1/3

Aclaratoria N°: 01/2014 – Expte. Nº: 326552 Id Nº: 269996

Encarnación 25 de setiembre de 2014

Señores
«Oferentes»
P r e s e n t e :

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) – Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Uds., en referencia al proceso de Licitación Pública Nacional Nº: 01 convocada por esta Circunscripción, para el "Servicio de Limpieza Integral de los Edificios Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial de Encarnación" Ad Referéndum, a objeto de comunicar la Aclaratoria Nº: 01 en referencia al proceso licitatorio de referencia.----------

Asimismo, se recuerda que dicha aclaratoria realizada formará parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.----------

La presente aclaratoria es el resultado de la consulta realizada por oferentes, al pliego de base y condiciones mencionada más arriba el cual es como sigue; ----------

1. Los supervisores forman parte del total de los 45 personales establecidos en el Punto 1.2.2.2 del PBC (Pag.55) o se deberán agregar 2 personales más (1 supervisor para el bloque A y otro para el bloque B) cumpliendo éstos un horario de 8 horas y totalizando así 47 personales?
   Respuesta: A modo de esclarecer las cantidades de operarios de limpieza y supervisores, se ilustra el siguiente cuadro.-

BANDA HORARIA: 07:00 A 11:00

EDIFICIO JURISDICCIONAL - BLOQUE B

ITEM	PISO	CANTIDAD DE OPERARIOS
1	Sub Suelo	2 (dos)
2	Planta Baja	3 (tres)
3	1º Nivel	1 (uno)
4	2º Nivel	1 (uno)
5	3º Nivel	1 (uno)
6	4º Nivel	1 (uno)
7	5º Nivel	1 (uno)
8	6º Nivel	1 (uno)
9	7º Nivel y Azotea	0 (cero)
TOTAL		**11 (once)**

EDIFICIO ADMINISTRATIVO - BLOQUE A

ITEM	PISO	CANTIDAD DE OPERARIOS
1	Sub Suelo	1 (uno)
2	Planta Baja	
3	1º Nivel	1 (uno)
TOTAL		**2 (dos)**

Fredy Daniel Monzón
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

BANDA HORARIA: 13:00 A 17:00

EDIFICIO JURISDICCIONAL - BLOQUE B

ITEM	PISO	CANTIDAD DE OPERARIOS
1	Sub Suelo	2 (dos)
2	Planta Baja	4 (cuatro)
3	1º Nivel	3 (tres)
4	2º Nivel	3 (tres)
5	3º Nivel	3 (tres)
6	4º Nivel	3 (tres)
7	5º Nivel	3 (tres)
8	6º Nivel	3 (tres)
9	7º Nivel y Azotea	0 (cero)
TOTAL		**24 (veinte y cuatro)**

EDIFICIO ADMINISTRATIVO - BLOQUE A

ITEM	PISO	CANTIDAD DE OPERARIOS
1	Sub Suelo	2 (dos)
2	Planta Baja	3 (tres)
3	Planta Baja	3 (tres)
TOTAL		**8 (ocho)**

SUPERVISORES

EDIFICIO JURISDICCIONAL - BLOQUE B

ITEM	PISO	CANTIDAD DE OPERARIOS
1	SUPERVISORES	1 (uno)

EDIFICIO ADMINISTRATIVO - BLOQUE A

ITEM	PISO	CANTIDAD DE OPERARIOS
1	SUPERVISORES	1 (uno)

RESUMEN	
TOTAL PERSONALES OPERARIOS A COTIZAR	45 (cuarenta y cinco)
TOTAL SUPERVISORES A COTIZAR	2 (dos)
TOTAL GENERAL	**47 (cuarenta y siete)**

2. En las Especificaciones Técnicas, 1.2.2.2 Operarios de Limpieza del PBC. Si bien el cuadro establece una columna de "Cantidad de Personas por turno", el mismo resulta confuso al no establecer claramente que cantidad de personales operarios serán distribuidos en cada piso, por cada turno.
   Respuesta: Remitirse a la respuesta de la primera pregunta

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Itagua

Fredy Daniel Monzón F. UOC
Unidad Operativa de Contrataciones

3. Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Experiencia y Capacidad. En lo que respecta al requisito, solicitamos aclarar si los oferentes deberán haber ejecutado un contrato de servicio de limpieza suscrito al menos 1 (uno) en el año 2011, 1 (uno) en el año 2012 y 1 (uno) en el año 2013.
   Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº: 1

4. Vemos que la Planilla Auxiliar Nº: 4 está diseñada para elaborar la estructura de la oferta considerando únicamente los personales operarios. En tal sentido, solicitamos se incluya un ítem más a dicha planilla, de tal forma a consignar claramente el valor de la cotización de los Supervisores.
   Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº: 1

5. Solicitamos aclarar si las Planillas Auxiliares Nº: 1, 2 y 3 deben ser presentadas por cada uno de los ítems que compone la Planilla Lista de Precios, es decir, por cada edificio, o, si deben ser presentadas por cada uno de los ítems que compone el Formulario Nº 4, o, si se debe presentar una sola Planilla Auxiliar Nº 1, 2 y 3 que contenga la totalidad de los servicios requeridos.
   Respuesta: Las planillas Auxiliares Nº: 1, 2 y 3, deben presentarse un juego de cada uno de ellos, por cada ítem que compone la planilla de lista de precios.----------

6. Solicitamos aclarar si aquellos ítems incluidos en las Planillas Auxiliares Nº: 1, 2 y 3 Estándar previstas en el PBC, deben ser completadas consignado el valor 0 (cero), o si debe indicarse que "No Aplica".
   Respuesta: Las planillas Auxiliares Nº: 1, 2 y 3 deberán ser completadas y firmadas conforme a las normas vigentes y la presentación será obligatoria, conforme a la Resolución DNCP N°: 2118/2011.----------

Sin otro particular, Salúdale muy atentamente

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION F.UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Fredy Daniel Morínigo
Unidad Operativa de Contrataciones